

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 964

Impreso el día 17 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 28 de octubre de 2014

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Trabajo** de relevamiento y análisis sobre los archivos de las fuerzas armadas desarrollado por el grupo de trabajo conformado en el ámbito de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa. Expresión de beneplácito. **Canela** y **Carlotto**. (4.414-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Canela y del señor diputado Carlotto por el que se expresa beneplácito por la actuación del grupo de trabajo sobre archivos de las fuerzas armadas dependiente de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el trabajo de relevamiento y análisis, sobre los archivos de las fuerzas armadas desarrollado por el grupo de trabajo conformado en el ámbito de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2014.

Juan M. Pais. – Julio C. Martínez. – José A. Villa. – Alicia M. Comelli. – Alberto

E. Asseff. – Omar S. Barchetta. – Alfredo C. Dato. – Claudia A. Giaccone. – Dulce Granados. – Carlos M. Kunkel. – Jorge A. Landau. – Stella M. Leverberg. – Luis M. Pastori.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Canela y del señor diputado Carlotto, cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Juan M. Pais.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la actuación del grupo de trabajo sobre archivos de las fuerzas armadas dependiente de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa.

Susana M. Canela. – Remo G. Carlotto.